

POLÍTICA SOBRE EL CANAL DE DENUNCIAS Y ÉTICA PROFESIONAL DE CROWN

I. OBJETIVO

Crown Holdings, Inc. y sus compañías subsidiarias (conjuntamente «Crown») están comprometidas a mantener sus valores y llevar a cabo sus actividades en conformidad con las normas éticas más elevadas. Con el fin de cumplir este compromiso, Crown cuenta con cada director, oficial y empleado para que trabajen con integridad; que respeten y obedezcan a todas las leyes, reglas y regulaciones aplicables; y para que se conformen a las normas más elevadas de honradez, de moralidad y de decencia en el desempeño de sus tareas.

En el marco de este compromiso y con el fin de fomentar un entorno laboral donde todos pueden expresar sus preocupaciones y denunciar problemas sin temor a las represalias, Crown implementa la presente Política autónoma sobre las denuncias junto con su nuevo canal directo para la ética profesional (« *Business Ethics Line* » o «Canal CBE»). El Canal CBE es un canal confidencial administrado por un tercero para permitir que los empleados, directores, oficiales, asesores, clientes, proveedores y socios denuncien de buena fe las violaciones potenciales del Código de Conducta y Ética Comercial de Crown o de cualquier otra política de Crown o exigencia legal aplicable.

II. POLÍTICA SOBRE LAS DENUNCIAS

Cada empleado asume la responsabilidad de proteger la reputación y la integridad de Crown. Si sabe o cree que, en las actividades llevadas a cabo para o de parte de Crown, alguien infringió la ley, el Código de Conducta y Ética Comercial de Crown, o cualquier otra política o exigencia legal aplicable, es importante que lo denuncie. Los empleados de Crown pueden denunciar las violaciones (i) a su supervisor, (ii) a su gerente de sitio o a cualquier otro gerente equivalente, (iii) al Responsable de Cumplimiento de su región, o (iv) mediante el Canal CBE que está administrada por un proveedor tercero independiente, Lighthouse Services. A menudo, es más relevante abordar las quejas relacionadas con problemas o conflictos laborales tal como evaluaciones de rendimiento, horarios de trabajo, salarios, aumentos, desacuerdos con colegas o con el supervisor, etc., con el departamento de Recursos Humanos competente.

Cada empleado puede denunciar supuestas violaciones por el medio de su elección, pero les invitamos a que señalen cualquier preocupación primero a su supervisor. Si un empleado duda en denunciar una violación a su supervisor (por ejemplo, si el supervisor está involucrado en la supuesta violación), la puede denunciar al gerente del sitio, al Responsable de Cumplimiento de su región, mediante el Canal CBE o, en caso de problemas interpersonales o laborales, al departamento de Recursos Humanos competente. Sujeto al cumplimiento de las leyes aplicables, las denuncias permanecerán anónimas a petición del empleado. Dado que puede resultarle difícil a la empresa investigar denuncias anónimas, les invitamos a que señalen sus preocupaciones directamente a su supervisor o gerente de sitio, o a que se identifiquen al usar el Canal CBE, si se sienten en seguridad como para hacerlo. Los socios externos tal como los proveedores, los subcontratistas o los clientes de Crown, también pueden denunciar violaciones mediante el Canal CBE.

Cualquiera que haga una denuncia de buena fe está protegido por las disposiciones de la presente Política que prohíbe las represalias.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política tiene como meta animar a los empleados, directores, oficiales, asesores, clientes, proveedores, subcontratistas y socios a denunciar de buena fe, de acuerdo con los procedimientos definidos más abajo, cualquier comportamiento abusivo o ilegal, tal como una violación del Código de Conducta y Ética Comercial de Crown (el «Código»), el Código de Conducta de los Proveedores de Crown, la Política sobre los Derechos Humanos de Crown, la Política Anticorrupción de Crown (conjuntamente «Códigos de Cumplimiento de Crown»), la ley o cualquier otra política o exigencia legal aplicable. A efectos de la presente Política, un comportamiento abusivo o ilegal incluye en particular:

- Los sobornos, las mordidas o los pagos de facilitación
- Los informes financieros incorrectos, el fraude, el blanqueo de capitales y la malversación
- Las prácticas de competencia desleal tal como acuerdos con competidores sobre precios u ofertas
- Tráfico ilegal de información privilegiada
- Falsificación de documentos de la empresa
- Preocupaciones relativas a prácticas de contabilidad/de auditoría o estados financieros y datos de auditoría
- Regalos excesivos de un proveedor, socio o cliente
- Acoso o discriminación contra une empleado
- Robo de activos de Crown a fines de lucro personal
- Compra de bienes personales con fondos de la empresa
- Violaciones graves de las reglas de higiene, de seguridad y de protección medioambiental

Una denuncia se hace «de buena fe» cuando la persona cree sinceramente que los hechos señalados son verídicos al momento de la denuncia y que una violación de política o una conducta ilegal puede haber ocurrido. Las denuncias maliciosas o hechas de mala fe son violaciones de los Códigos de Cumplimiento de Crown y pueden resultar en sanciones disciplinarias, posiblemente hasta el despido o la rescisión de la relación de negocios.

IV. PROCEDIMIENTO

En principio, los empleados de Crown deben denunciar cualquier violación potencial de los Códigos de Cumplimento de Crown, de la ley o de otras políticas o exigencias legales a su supervisor. El supervisor está normalmente en la mejor posición para contestar a las preguntas y dar consejos pertinentes. Si duda en denunciar una violación potencial a su supervisor, puede

¹ En caso de problema potencial relacionado con la División de Embalaje de Transporte de Crown (Signode), por favor contacte la línea directa confidencial de Signode en la página www.sighelpline.ethicpoints.com.

señalar su preocupación al responsable del departamento de Recursos Humanos (en el caso de problemas interpersonales o laborales), al gerente del sitio o al Responsable de Cumplimiento de su región. Si prefiere no hacer su denuncia a través de los canales usuales de Crown, puede usar el Canal CBE de Crown.

El Canal CBE está administrado por un proveedor tercero, Lighthouse Services, y está disponible 24 horas al día y 7 días a la semana. Para usar el Canal CBE, siga las instrucciones a continuación:

- Sitio web: <u>www.lighthouse-services.com/crowncork</u>
- Estados Unidos y Canadá (en inglés): (877) 222-3029 (no está disponible en México)
- Estados Unidos y Canadá (en español): (800) 216-1288 (no está disponible en México)
- Canadá (en francés): (855) 725-0002
- México: 800-681-5340
- Otros países fuera de Norteamérica:
 - 1. Asegúrese que tiene acceso a una línea externa.
 - 2. Entre el <u>código de acceso</u> del país y/o del sistema telefónico del cual está llamando. (Ver la tabla más abajo. Tenga en cuenta que los códigos de acceso pueden cambiar ver <u>códigos de acceso AT&T (att.com)</u>).
 - 3. Marque el número sin cargo (800) 603-2869 cuando se lo pidan. No hace falta marcar el «1» antes del número sin cargo.
 - 4. Ahora está conectado al Canal CBE. Un mensaje de bienvenida automático de Lighthouse suena en varios idiomas. Seleccione la opción que desea o marque 0 y diga al operador cuál es su idioma. Un intérprete se unirá a la llamada.

CÓDIGOS DE ACCESO AL CANAL DIRECTO PARA LA ÉTICA		
Barbados 1-800-225-5288		Indonesia
Bélgica 0-800-100-10 Brasil 0-800-890-0288		Italia800-172-444
Brasil0-800-890-0288		Jamaica1-800-872-2881
0-800-888-8288		Jordania1-880-0000
Camboya1-800-881-001		Malasia1-800-80-0011
China 10-811		Polonia0-0-800-111-1111
Sur, Shanghai - CT		Singapur
108-888		StarHub 800-001-0001
Norte, Beijing CNCG		Eslovaquia0-800-000-101
Colombia01-800-911-0010		España900-99-0011
{Spanish} 01-800-911-0011		Suiza0-800-890011
Francia		Tailandia1-800-0001-33
Telecom Development 0-805-701-288		Turquía0-811-288-0001
Grecia00-800-1311		Emiratos Árabes Unidos8000-021
Hong Kong 800-96-1111		du 8000-555-66
Hong Kong Telephone		Military-USO & cellular 8000-061
800-93-2266		Reino Unido0-800-89-0011
New World Telephone		Vietnam
Hungría 06-800-011-11		Viettel 1-228-0288

- Correo electrónico: <u>reports@lighthouse-services.com</u> (NOTA: tiene que incluir el nombre de Crown en su denuncia)
- Correo: Lighthouse Services, 1710 Walton Road, Blue Bell, PA 19422, Estados Unidos (NOTA: tiene que incluir el nombre de Crown en su denuncia)

Las denuncias anónimas se investigarán teniendo en cuenta la seriedad de la queja, su credibilidad y la probabilidad que se confirme la alegación con fuentes identificables.

Animamos a los denunciantes a proporcionar tantas informaciones como sea posible, en particular nombres, fechas, lugares y eventos; la naturaleza del problema; y la forma en que la persona se enteró del problema. También animamos a los denunciantes a que provean todos los documentos o referencias que ayudarán a Crown a investigar debidamente el problema.

V. INVESTIGACIONES

A. Acuse de recibo inicial

Acusamos recibo de todas las denuncias al Canal CBE tan pronto como posible (generalmente dentro de 7 días, según el lugar). Un acuse de recibo de una denuncia no constituye una confirmación que las alegaciones de la denuncia caen bajo el ámbito de la presente Política ni que serán investigadas formalmente. Es posible que se soliciten informaciones adicionales en el acuse de recibo si las informaciones comunicadas por el denunciante no son completas o suficientes como para que Crown pueda determinar la validez o el ámbito de la denuncia. Si Crown no puede enviar un acuse de recibo por no tener datos de contacto completos, el denunciante puede usar el Canal CBE para obtener información sobre el estado de su denuncia.

El departamento jurídico de Crown recibirá una copia de cada denuncia enviada mediante el Canal CBE. El departamento jurídico asignará la denuncia a los departamentos competentes (por ejemplo, Recursos Humanos, Finanzas, Auditoría Interna, Asuntos Legales) para determinar si la denuncia cae bajo el ámbito de la presente Política y si resulta necesario iniciar una investigación formal. La acción tomada dependerá de la naturaleza del problema (si cae bajo el ámbito de la presente Política) y del nivel de información proporcionada. Las denuncias solamente se comparten con los empleados y terceros involucrados en la investigación. Cada persona involucrada en la investigación que recibe denuncias está sujeta a una obligación de confidencialidad. Tenga en cuenta que algunas denuncias se pueden resolver mediante un plan de acción acordado, sin investigación formal.

Se determinará tan pronto como posible y de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables, si una denuncia cae bajo el ámbito de la presente Política y si resulta necesario investigar,. Si la denuncia no resulta caer bajo el ámbito de la presente Política, se notificará al denunciante y todos los datos personales recogidos de su parte mediante el Canal CBE serán destruidos o convertidos en anónimos cuando lo requiera la ley aplicable.

B. Investigaciones de denuncias dentro del ámbito de la presente Política

Si se determina que una denuncia cae bajo el ámbito de la presente Política y resulta necesario investigar, los departamentos encargados (por ejemplo Recursos Humanos, Finanzas, Auditoría Interna, Asuntos Legales) empezarán la investigación. La forma en que se llevará a cabo la

investigación dependerá de la naturaleza de la denuncia. Si la denuncia no incluye todos los hechos relevantes, y si los investigadores no pueden obtener hechos adicionales después de esfuerzos razonables, puede que no haya suficiente información como para hacer una investigación completa. Cualquiera que tenga acceso a alguna información durante la investigación, incluso terceros que investigan de parte de Crown, está sujeto a una obligación de confidencialidad estricta. Cada investigación se lleva a cabo de manera neutral y objetiva, y cumple con todas las leyes y regulaciones locales aplicables. La duración de una investigación depende del comportamiento señalado y de la disponibilidad de las informaciones relevantes. Si los investigadores lo juzgan apropiado, de acuerdo con todas las leyes y regulaciones locales aplicables, se informará al denunciante del progreso de la investigación y se le trasladará una respuesta.

Una vez la investigación concluida, y según lo permitido por la ley aplicable, acciones correctivas o sanciones disciplinarias pueden ser tomadas por Crown en contra de la persona objeto de la denuncia. Las acciones específicas tomadas por Crown dependen del asunto en tela de juicio y de los resultados de la investigación. Crown se esforzará por notificar al denunciante que la investigación está terminada y que las medidas necesarias fueron tomadas. Todos los empleados tienen la obligación de cooperar plenamente dentro de cualquier investigación realizada por o de parte de Crown.

VI. PROHIBICIÓN DE LAS REPRESALIAS

Crown no tolerará represalias ni actos de retribución contra una persona que denunció de buena fe una violación de los Códigos de Cumplimiento de Crown o que participó en una investigación de una denuncia, incluso cuando no se encuentren suficientes pruebas para confirmar el asunto. Cualquiera que denuncie, considere denunciar o pida consejos sobre una violación potencial será tratado con dignidad y respeto. Los empleados no serán sometidos a sanciones disciplinarias o a represalias por haber hecho una denuncia de buena fe. Cualquier empleado de Crown que someta otro empleado de Crown a represalias o a cualquier forma de castigo por haber denunciado una violación de buena fe será sujeto a sanciones disciplinarias, posiblemente hasta el despido. El abuso del Canal CBE o las denuncias maliciosas o hechas de mala fe son violaciones de los Códigos de Cumplimiento de Crown y pueden resultar en sanciones disciplinarias, posiblemente hasta el despido o la rescisión de la relación de negocios.

Medidas de protección adicionales pueden ser implementadas en algunos países, según las leyes aplicables.

VII. CONFIDENCIALIDAD

El Canal CBE permite las denuncias anónimas para los que lo desean, siempre y cuando la persona no está ubicada en un país donde se prohíben las denuncias anónimas. El canal directo está administrado por trabajadores cualificados e independientes que no son empleados de Crown. Cuando un denunciante solicita el anonimato, los administradores del Canal CBE harán todo lo posible para proteger su identidad. Por favor tenga en cuenta que cualquier información facilitada dentro de una denuncia puede servir de base para una investigación interna y/o externa realizada por Crown sobre el asunto señalado.

Si un denunciante se identifica o si Crown descubre la identidad del denunciante, la Compañía tomará todas las medidas razonables para mantener su identidad confidencial. La información relacionada con una denuncia se comunica únicamente dentro de lo necesario. Las personas autorizadas que tienen acceso a esta información, incluso terceros que participan en una investigación, protegen la confidencialidad de la identidad del denunciante y de la información señalada. Los datos personales recogidos como parte de la investigación solamente serán conservados hasta el fin del proceso, cuando lo requiera la ley aplicable.